



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial
Bogotá

SECRETARÍA

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA
JUDICIAL DE BOGOTÁ,

EMPLAZA:

A la Doctora **LILIAN MARGARITA VERGARA GOMEZ** se identifica con la C.C. No 64.565.088 portador de la Tarjeta Profesional No. 133.826 para que comparezca a intervenir de manera virtual, mediante los canales dispuestos en la comunicación que le ha sido remitida en el proceso disciplinario No **11001250200020240491100** seguido en su contra, del cual conoce el Magistrado **DAVID DALBERTO DAZA**.

Se le hace saber que, si dentro del término de fijación del presente edicto no comparece, se declarará persona ausente y se le designará defensor (a) de oficio con quien se adelantará la actuación de conformidad con lo establecido en el inciso tercero del artículo 104 de la ley 1123 de 2007.

Se fija el presente edicto de conformidad con lo establecido en el inciso primero del artículo 104 de la ley 1123 de 2007 en la página web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-bogota/edictos>, por el término de tres (3) días.

Se fija hoy 31 DE MARZO DE 2025, a las 8:00 A.M.

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR

Secretaria

Se desfija hoy 02 DE ABRIL DE 2025 a las cinco (5) P-M.

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR

Secretaria

Proyectó: Leonardo Antonio Rivas Todaro
Escribiente Nominado